

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	MOD.	N.º AÑOS	NIVEL EDUCATIVO	OBSERVACIONES
11006688	IES FUENTE ALTA	ALGODONALES	CÁDIZ	B	48	3º ESO	FUERA DE PLAZO
14600668	ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL VICENTE NACARINO	PALMA DEL RÍO	CÓRDOBA	A	24	INFANTIL 3 A	FUERA PLAZO
14006850	C.E.I.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS	ZUHEROS	CÓRDOBA	B	24	6º PRIM 1º C. ESO	FUERA PLAZO
14007404	IES JUAN DE ARÉJULA	LUCENA	CÓRDOBA	B	48	4º ESO	FUERA PLAZO
14006710	C.E.I.P. MORENO DE PEDRAJAS	VILLANUEVA DE CORDOBA	CÓRDOBA	B	24	5º PRIMARIA	FUERA PLAZO NO ANEXO2
18600951	COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA SEGALVINA	SALOBREÑA	GRANADA	A	48	1 CICLO (1º Y 2º)	FALTA ANEXO II
18700608	IES AVENMORIEL	BENAMAUREL	GRANADA	B	48	2º CICLO ESO	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL CONSEJO ESCOLAR.
18008506	C.E.I.P. MADRIGAL Y PADIAL	VÉLEZ DE BENAUDALLA	GRANADA	B			NO PRESENTA CERTIFICACIÓN CONSEJO ESCOLAR
21700447	IES JOSÉ M. MORÓN Y BARRIENTOS	CUMBRES MAYORES	HUELVA	B	48	4º ESO	FUERA DE PLAZO
21600611	C.E.I.P. MARISMAS DEL ODIEL	HUELVA	HUELVA	B	48	5º Y 6º PRIMARIA	FUERA DE PLAZO
21700435	IES SEBASTIÁN FERNÁNDEZ	CARTAYA	HUELVA	B	48	ESO	FUERA DE PLAZO
29602281	C.E.I.P. SAN JUAN	ALHAURIN DE LA TORRE	MÁLAGA	A	48	5º Y 6º PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
29010778	C.E.I.P. MARE NOSTRUM	TORROX	MÁLAGA	A	48	INFANTIL 4 AÑOS	FUERA DE PLAZO
29009922	IES EL PALO	MÁLAGA	MÁLAGA	A	24	1º ESO	FALTA DOCUMENTACIÓN
29009570	C.E.I.P. ANTONIO CHECA MARTÍNEZ	TORRE DEL MAR	MÁLAGA	A Y B	48	PRIMARIA	FUERA DE PLAZO
29701295	IES SALVADOR RUEDA	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	B	48	2º ESO	FALTA DOCUMENTACIÓN
29001546	C.E.I.P. VIRGEN DE LA AURORA	ARRIATE	MÁLAGA	B	48	5º PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
29010961	C.E.I.P. NUEVA NERJA	NERJA	MÁLAGA	B	48	3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	FALTA DOCUMENTACIÓN
29003142	C.E.I.P. SANTA ROSA DE LIMA	IGUALEJA	MÁLAGA	B	24	3º, 4º, 5º Y 6º PRIMARIA	FUERA DE PLAZO
29700941	IES EL ALMIJAR	CÓMPETA	MÁLAGA	B	24	2º ESO	FUERA DE PLAZO
26009851	C.E.I.P. EL TEJAR	FUENGIROLA	MÁLAGA	B	48	4º PRIMARIA	FUERA DE PLAZO
29006659	C.E.I.P. PLATERO	LAS CHAPAS	MÁLAGA	B	48	6º PRIMARIA	FUERA DE PLAZO
41007783	C.E.I.P. AL-ANDALUS	UTRERA	SEVILLA	A		PRIMARIA	FUERA DE PLAZO
41007621	C.E.I.P. MENENDEZ PIDAL	LOS ROSALES	SEVILLA	A		PRIMARIA	FUERA DE PLAZO
41009299	C.E.I.P. ANTONIO MACHADO	MORÓN DE LA FRONTERA	SEVILLA	A		PRIMARIA	FUERA DE PLAZO
41009330	C.E.I.P. LA RAZA	SEVILLA	SEVILLA	B		PRIMARIA	FUERA DE PLAZO
41001227	C.E.I.P. PEÑA LUENGA	EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	SEVILLA	B		PRIMARIA	FUERA DE PLAZO

RESOLUCION de 23 de enero de 2006, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil, convocado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. (Andalucía) en colaboración con la Universidad de Cádiz y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de Apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de Cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado

HA RESUELTO

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. -Andalucía- en colaboración con la Universidad de Cádiz y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Infantil para los que se requiera la especialización en Educación Infantil, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de enero de 2006.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

ANEXO

Curso de Especialización en Educación Infantil. Año 2005
Entidad convocante: Federación de Enseñanza de CC.OO.

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de APTO

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Mª del Carmen Barrones Rozadillas	31644950
Carmen Becerra Salas	31652018
Salud Nuria Benavente García	28884797
Cristina Blanco Ortiz	44043342
Verónica Braulio Benítez	31716227
Pilar María Cabello Salas	52568168
Elena Cala Díaz	48957502
Sergio Cantos Garzón	25718342
Amparo Castilla Armario	31681297
Francisco Ignacio Castro Rodríguez	27305896
Isabel Cazallo Fuentes	28753257
Rocío Chaparro Mora	52227007
Cristina Díaz Alarcón	32049151
María Esther Diosdado Selma	31696513
Raquel María Domínguez Sánchez	75423214
María del Mar Gil Campos	77532741
María del Carmen Jurado Romero	28693548
Teresa Lara Assa	28593518
Ana María López Gago	31652916
Amalia Márquez Manzano	31858198
Cristina Medina Rivas	77584453
Rosario Melo Mora	27319500
Ruth Narbona Martínez	44964589
Nuria Pecino Naranjo	44042922
Francisca Penedo Aragón	31247079
Cristina Pielfort Asquerino	48886902
María Luisa Rincón Piulestán	44044985
Marta Rodríguez Maqueda	77800603
María del Mar Sáinz Blanco	44039408

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
José Manuel Salado Natera	32865187
María del Pilar Segura Gallardo	31248222
María Isabel Vasco Zamora	02645270
Damiana Vázquez Vera	52327931
Francisca Zaldívar Moreno	75752664

RESOLUCION de 23 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica la concesión de ayudas para entidades sin fines de lucro para el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, durante el curso 2005/06.

Convocadas por Orden de 19 de abril de 2005 (BOJA núm. 95, de 18 de mayo), ayudas dirigidas a entidades sin fines de lucro para el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, baremadas y estudiadas las solicitudes presentadas, la Comisión constituida de acuerdo con el artículo 8 de la citada Orden y conforme a la disponibilidad presupuestaria, esta Delegación

HA RESUELTO

Primero. Hacer pública la relación de subvenciones concedidas a entidades sin fines de lucro para el desarrollo de programas de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, durante el curso 2005/06 en la provincia de Huelva relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución con sus correspondientes cuantías.

Segundo. La justificación de las ayudas solicitadas por las asociaciones provinciales beneficiarias se realizará ante la Delegación Provincial concesionaria de las mismas, en el plazo de un mes a partir de la finalización del proyecto.

El importe definitivo de la subvención se liquidará aplicando al coste de la actividad o inversión efectivamente realizada por el beneficiario, según justificación, el porcentaje de financiación de la Junta de Andalucía, definido en el correspondiente convenio de colaboración y conforme lo establecido en el artículo 17 de la citada Orden.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 23 de noviembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gutiérrez Encina.

ANEXO I

PROYECTOS APROBADOS

Entidad	Localidad	Cantidad
AMPA Pleamar, CP El Faro	Mazagón	4.257,00
AMPA El Prado	Cortegana	4.537,00
AMPA Fuente del Duque	Cartaya	4.657,00

Entidad	Localidad	Cantidad
AMPA El Alcor	Villalba del Alcor	3.785,00
Asociación Romaní Don Dibe	Cortegana	4.407,00
Asociación 31 de Mayo,		
C.D.P. Ciudad de los Niños	Huelva	4.657,00
Asociación Puerta Abierta	Moguer	4.157,00
Asociación Huelva Acoge	Huelva	2.000,00
Total		32.457,00

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 26 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de Inmigrantes, Drogodependencias, Comunidad Gitana, Zonas con Necesidades de Transformación Social, Colectivos con Necesidades Especiales, Fomento de Empleo.

De conformidad con el art. 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005, se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan:

EN MATERIA DE INMIGRANTES PRIVADAS

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
ASOC. ALSALER	ATENCIÓN AL INMIGRANTE	10.000,00 €
HERMANAS OBLATAS DE SANTI	PROGRAMA OBLATAS	8.000,00 €
CONGREGACIÓN HIJAS DE JESÚS	INTEGRA. Y PROMOC. MUJER INMIGRANTE	3.100,00 €
CARITAS DIOCES. DE ALMERIA	ATENCIÓN A INMIG. EN SERVICIO DIOCESANO	15.000,00 €
ASOC. ALMERIA ACOGE	APOYO A LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL	50.000,00 €
ADORATRICES-CEN.STM.MIGUEL	MUJERES Y JÓVENES RIESGO SEXUAL	6.000,00 €
ASOC. INMIG.ARCO IRIS LEVANT.	PROYECTO ACTIVIDADES 2005	6.000,00 €
ASOC. INMIG.ARCO IRIS LEVANT.	PROYECTO ACTIV. 2005 - PULPI	6.000,00 €
ASOC. ATAESRO	ASOC. SOCIAL DE BASE Y FAMILIA	5.000,00 €
ASOC. ADESEAN	FOMENTO MOVI. ASOCIATIVO	5.000,00 €
HIJAS DE LA CARIDAD	INMIGRANTES	10.000,00 €
ASOC. LATINOAMERICANA VIVA	DESARROLLO DE VALORES Y ACTIVIDADES	10.017,22 €
CARITAS DIOCESANAS	ASIST. INMIGR. EN PONIENTE	4.500,00 €
CARITAS DIOCESANAS	ASIST. Y ATENCIÓN A INMIGR.	4.900,00 €
CARITAS DIOCESANAS	ATENC. A INMIGRAN. EN SERV. DIOC.	12.325,00 €
ASOC. ALMERIA ACOGE	APOYO A LA INSERCIÓN	25.000,00 €
ASOC. C. ALMOTACIN	INTERV. CON FAMILIAS INMIGRANT.	12.000,00 €
AS. EM. GUINEA-ARAG	INSERC. SOCIAL DE INMIGRANTES	4.100,00 €
ATAESRO	ACCIÓN SOCIAL DE BASE	3.100,00 €
ADESEAN	MANTENIMIENTO	3.200,00 €
APRAM	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL	18.000,00 €
UNION BATUCAR	SERV. ATENCIÓN AL INMIGRANTE	3.900,00 €
ASOC. PRO-DERECHOS HUMA.	CONVIVIR PARTICIPANDO	8.000,00 €
ASOC. GILIANA ROYAL	MANTI. SEDE ROQUETAS MAR	4.500,00 €
ASOC. MALLIENSES	CONSOL. Y APOYO ASOCIACI.	4.100,00 €
ASOC. FULBE	MANTENIMIENTO SEDE	3.800,00 €
U.G.T. ANDALUCIA	MEDIADOR SOCIOCULTURAL	14.000,00 €
ASOC. ZAHORI	CREATIVIDAD Y EDUCACIÓN	7.500,00 €
ASOC. DE TRABAJAD. ATIA	MANTENIMIENTO SEDE	5.500,00 €
ASOC.EMIGRANTES RETORNADOS	ATENCIÓN A INMIGRANTES	10.000,00 €

EN MATERIA DE INMIGRANTES (PUBLICAS)

ENTIDAD	PROGRAMA	C. CONCEDIDA
AYTO. HUERCAL-OVERA	ESPACIO DE INFORM. ASESOR. LABORAL	7.500,00 €
AYTO. HUERCAL-OVERA	FOR. UNA CONVIVENCIA SOLIDARIA	3.504,21 €
AYTO. HUERCAL-OVERA	PROMOC. FORMAC. E INSERCIÓN	4.900,00 €
AYTO. ADRA	ALFABETIZACIÓN DESTINADO A FAM.	18.000,00 €
AYTO. ROQUETAS DE MAR	INFOR. ASESOR.MEJORA DE ACCESO	20.500,00 €
AYTO. ROQUETAS DE MAR	INTEGR. Y PROMOC. DE LA MUJER	15.000,00 €
AYTO. DE LA MOJONERA	PLAN INTEGRAL DE ACTUACION	30.900,00 €
AYTO. DE LA MOJONERA	PLAN INTEG. ACTUAC. INMIG 2005	13.000,00 €
AYTO. DE PULPI	LA MUJER INMIGRA. Y SU FAMILIA	6.000,00 €
AYTO. DE PULPI	CULTURAS POR LA PAZ 2005	9.000,00 €
AYTO. DE PULPI	SERVICIO ATENCIÓN AL INMIGRANTE	12.100,00 €
AYTO. DE NIJAR	ACTUACION MUNICIPAL INTERCULTUR	30.000,00 €
AYTO. DE NIJAR	CENTRO DE INFORM. ORIENT. JURÍDICA	40.000,00 €
AYTO. DE EL EJIDO	PROMOC. DE LA MUJER INMIGRANTE	11.100,00 €
AYTO. DE EL EJIDO	ACCESO Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA	6.000,00 €
AYTO. DE EL EJIDO	PRIMERA ACCIÓN PARA INMIGRANTES	9.500,00 €
AYTO. DE VICAR	OFICINA DE INFORM. AL INMIGRANTE	27.500,00 €
AYTO. DE VICAR	OFIC. INFORM. INMIG. MEDIADOR INTERCUL.	12.000,00 €
AYTO. DE OLUJA DEL RIO	PARTIC. DE HIJOS Y PADRES AUTOCTONOS	6.000,00 €
AYTO. DE EL EJIDO	ATENCIÓN SOCIO-FAMILIAR	8.000,00 €
AYTO. DE EL EJIDO	INFORMES VIVIENDA Y ARRAIGO SOCIAL	14.000,00 €
AYTO. DE EL EJIDO	APOYO A DESPLAZAMIENTOS	3.000,00 €
AYTO. DE BEDAR	ATENC. Y PREV. DE INMIG.	2.000,00 €
AYTO. LOS GALLARDOS	ACCIONES PARA INTERCULTUR	2.900,00 €
AYTO. TURRE	ACCIONES PARA INTERCULTUR	2.900,00 €
AYTO. ROQUETAS DE MAR	INTEGR. SOCIAL Y CULTURAL	30.000,00 €
AYTO. ROQUETAS DE MAR	MEDIADOR INTER. AREA BIENES.	18.000,00 €
AYTO. NIJAR	APOYO INTEG. FAMILIA INMIGR.	15.000,00 €
DIPUT. PROVINCIAL	PUNTO INFORM. ITINER. AL INMIG.	18.000,00 €
AYTO. CUEVAS ALMANZORA	SUBV. INFORM. A INMIG. VELEZ	18.000,00 €
AYTO. VELEZRUBIO	INTEGR. INMIGR. VELEZRUBIO	6.000,00 €
AYTO. VERA	INFORM. ORIENT. Y ASES. POBL	3.000,00 €
AYTO. VERA	CENTRO INFOR. Y ATENC. INMIG.	13.600,00 €
AYTO. MOJACAR	ACCIÓN PARA LA INTERCULTUR.	2.900,00 €
AYTO. ALMERIA	ATENCIÓN AL INMIGRANTE	30.000,00 €
AYTO. CUEVAS ALMANZORA	INTEG. SOCIAL. INMIG. Y FAMILIAS	19.900,00 €
AYTO. CUEVAS ALMANZORA	ACTUA. INTERC. INMIGR. CUEVAS	2.000,00 €
AYTO. MACAEI	PLAN INTEGRAL INMIG. COMARC.	15.000,00 €
AYTO. ARBOLÉAS	ATENCIÓN A INMIG. ARBOLÉAS	6.000,00 €
AYTO. ALMERIA	COBERTURA DE NECES. BASIC.	34.212,53 €
AYTO. ALBOX	SERV. INFOR. ORIENT. Y ASESO.	12.000,00 €